

TABLA DE ARANCELES
 Unidad Tributaria vigente Bs. 150,00

Trámites Regulares

No.	CONCEPTO	Unidades Tributarias	UNIDAD TRIBUTARIA	Bs.
1	Inscripción Trimestral (planilla, instructivo y comprobante) Becarios	0,1	150	15,00
2	Derecho Anual de Inscripción - (Pregrado) * Becarios	1	150	150,00
3	Derecho de Inscripción Ciclo Básico* Becarios	1,5	150	225,00
4	Corrección de Inscripción *	0,4	150	60,00
5	Retiro de Asignatura *	0,1	150	15,00
6	Retiro de Trimestre *	0,4	150	60,00
7	Cambio de Carrera	0,4	150	60,00
8	Pre-solicitud de Grado (válida por una graduación trimestral) Becarios	0,5	150	75,00
9	Derecho Trimestral (2ª carrera pregrado inscripción)	3	150	450,00
10	Solicitud de Grado (2ª carrera)	0,9	150	135,00
11	Graduación: Acta, Medalla, Diploma y Lavado de Toga incluye solicitud de grado *	1,9	150	285,00
12	Constancia de Estudios Becarios	0,1	150	15,00
13	Constancia de Buena Conducta Becarios	0,1	150	15,00
14	Situación Académica	0,2	150	30,00
15	Informe Académico Becarios	0,2	150	30,00
16	Constancia de Pasantía Becarios	0,1	150	15,00
17	Constancia de Puesto de Promoción	0,2	150	30,00
18	Copia de Comprobante de Inscripción	0,1	150	15,00
19	Constancia de Pago Postgrado	0,1	150	15,00
20	Renovación de Carnet	0,2	150	30,00
21	Reposición del Carnet Provisionales	0,5	150	75,00
22	Autenticación de Documentos (cada documento) Becarios	0,1	150	15,00

* Podrán ser exonerados si el caso lo requiere ante la Dirección de Desarrollo Estudiantil.

Becarios: Los Becarios de USB están exonerados de pagar estos aranceles.

Certificaciones

No.	CONCEPTO	Unidades Tributarias		Bs.
1	Certificación de Documentos por el Rector	1	150	150,00
2	Certificación de Documentos por el Secretario	0,8	150	120,00
3	Trámites Extemporáneos **	0,8	150	120,00

** Adicionales al costo particular del trámite.

Otros

No.	CONCEPTO	Unidades Tributarias		Bs.
1	Preinscripciones Pregrado	1,5	150	225,00
2	Preinscripciones Postgrado	2	150	300,00
3	Solicitud de Reingreso	0,8	150	120,00
4	Inscripción de Estudiante Especial (por unidad-crédito)	0,8	150	120,00
5	Solicitud de Equivalencia	4,4	150	660,00
6	Solicitud de Reválida	8,5	150	1275,00
7	Inscripción y Examen para Asignatura de Reválida	8,5	150	1275,00
8	Conferimiento de Título Reválida	43	150	6450,00
9	Certificado de No-Revalidabilidad	49	150	7350,00
10	Reconsideración de Reválida y Equivalencia	1,7	150	255,00
11	Diferimiento de Inscripción	1,5	150	225,00

NOTAS:

- 1.- El costo de cada unidad-crédito para el período intensivo será decidido por el Consejo Directivo.
- 2.- Todos los aranceles serán revisados anualmente antes del mes de Julio, para entrar en vigencia en Septiembre.
- 3.- El Derecho Anual de Inscripción debe ser cancelado durante el período de inscripción correspondiente.
- 4.- Los Becarios de la U.S.B. están exonerados automáticamente de pagar los aranceles 1, 2, 3, 8, 12, 13, 15, 16, 22.
- 5.- Los Becarios de la U.S.B. podrán solicitar exoneración del pago del arancel ante DIDE.

**ARANCELES APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO
EN SESIÓN DEL DÍA 16/07/2003**

BANCO MERCANTIL
 Cuenta Corriente: 0105-002498-8024-32099-1
 a nombre de: USB-TESORERÍA